

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1454-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 130: Dr. Fernando Martínez Martínez de España, el Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara de México y la Dra. Beatriz Badilla Baltonado de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 207: Dr. Miller Camargo Valero de Reino Unido, el Dr. Mario Castro Fernández de Colombia y la Dra. Silvia Soto Córdoba de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 120: Dra. Patricia Landazuri de Colombia, el Dr. Carlos González Correa de Chile y la Dra. Paola Gastezzi Arias de Costa Rica.

Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 103: Dra. Orlanda Jaramillo de Colombia, el Dr. Gerardo Sánchez Ambriz de México y la Dra. Flor Cubero Venegas de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

La Vicepresidenta indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1454.

La Vicepresidenta somete a conocimiento del Consejo la agenda 1454 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1454. 2. Revisión y aprobación del acta 1453. 3.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 130. 4.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 5.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 6.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 207. 7.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 207, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 8.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 207; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del

Equipo de los Evaluadores del Proceso 120. 10.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 120, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 11.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 120; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 103. 13.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 103, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 14.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 103; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 15.Revisión de la carta de respuesta a la Comisión de Vicerrectores de CONARE.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1453.

Se aprueba el acta 1453.

El Dr. Fernando Martínez Martínez, el Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara, la Dra. Beatriz Badilla Baltonado y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 09:10a.m.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 130.

La Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Fernando Martínez Martínez, el Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara, la Dra. Beatriz Badilla Baltonado y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:00a.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 130 de forma virtual.

El Dr. Miller Camargo Valero, el Dr. Mario Castro Fernández, la Dra. Silvia Soto Córdoba y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:05a.m.

Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 207.

La Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Miller Camargo Valero, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 207, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Miller Camargo Valero, el Dr. Mario Castro Fernández, la Dra. Silvia Soto Córdoba y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:55a.m.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 207; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 207 de forma virtual.

La Dra. Patricia Landazuri, el Dr. Carlos González Correa, la Dra. Paola Gastezzi Arias y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:00a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 120.

La Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Patricia Landazuri, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe

de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 120, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Patricia Landazuri, el Dr. Carlos González Correa, la Dra. Paola Gastezzi Arias y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:35a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 120; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 120 de forma virtual.

La Dra. Orlanda Jaramillo, el Dr. Gerardo Sánchez Ambriz, la Dra. Flor Cubero Venegas y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 11:40a.m.

Artículo 12. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 103.

La Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Orlanda Jaramillo, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 13. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 103, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y

ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Orlanda Jaramillo, el Dr. Gerardo Sánchez Ambriz, la Dra. Flor Cubero Venegas y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 12:20p.m.

Artículo 14. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 103; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y el gestor de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 103 de forma virtual.

Artículo 15. Revisión de la carta de respuesta a la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE.

Se conoce la propuesta de respuesta para la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE, presentada por la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, incluyendo las diferentes modificaciones solicitadas por los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

CONSIDERANDO QUE:

1. La ley le confiere al SINAES la facultad de regular los procesos asociados a la acreditación.
2. En consecuencia, por la Pandemia por COVID-19, las Instituciones de Educación Superior han sufrido afectación en la ejecución de sus proyectos y procesos de acreditación.
3. El acuerdo CNR-299-2020 con fecha 3 de setiembre del 2020, referente al Acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Docencia acerca de la situación de los procesos de autoevaluación y acreditación en las universidades públicas por parte del SINAES en el contexto de la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la propuesta de carta de respuesta a la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE.
2. Encomendar a la Directora Ejecutiva responder a la Comisión de Vicerrectores de Docencia de CONARE.
3. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y TREINTA DE LA TARDE.

MAE. Sonia Acuña Acuña,
Vicepresidenta

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA